

**XI CONGRESO DE DERECHO DE LA  
CIRCULACIÓN, SEGUROS Y  
RESPONSABILIDAD CIVIL DEL  
ILUSTRE COLEGIO DE  
ABOGADOS DE CÁDIZ**

Cádiz, 15 y 16 de Junio de 2.007

Por undécimo año el Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz, por mediación de su **COMISIÓN DE DERECHO DE LA CIRCULACIÓN, SEGUROS Y RESPONSABILIDAD CIVIL**, organiza otro Congreso dedicado al Derecho de la Circulación, Seguros y Responsabilidad Civil.

La acogida que estas jornadas han tenido en los años precedentes, animó a la organización a planificar este "**XI CONGRESO DE DERECHO DE LA CIRCULACIÓN, SEGUROS Y RESPONSABILIDAD CIVIL**".

La organización de estos eventos cada año entrañan más dificultad, pues el éxito del anterior dificulta la superación de las jornadas y exige un mayor esfuerzo para poder mantener el nivel de los años precedentes con temas novedosos y de actualidad, pero el hecho de llevar diez años con su organización, nos motiva para intentar superar los años precedentes.

Este año, poco novedoso en materia de Responsabilidad Civil en el Derecho de la Circulación, ha motivado, que gire mas hacia la Responsabilidad Civil que a la Circulación, pero sin perder de vista esa Ley de Responsabilidad Civil y Seguros en la Circulación de Vehículos a Motor, que esta en proceso de reforma.

Así las ponencias escogidas versan mas sobre la responsabilidad civil que sobre la circulación, y en estas hemos querido abordar temas de suma actualidad, como es la coordinación de seguridad y las subcontratación.

No obstante como se trata de unas jornadas de Derecho de la Circulación, además de los Seguros y la Responsabilidad Civil no podíamos olvidar la "Circulación", y así, vamos a analizar las modificaciones previstas en la Ley de Responsabilidad Civil y Seguros en la Circulación de Vehículos a Motor,

Igualmente el desarrollo en los Tribunales, de estos temas, nos llevan a analizar en una mesa redonda distintas cuestiones procesales que se nos plantean constantemente con la intención de dar luz sobre posibles soluciones a las mismas.

Por ultimo, es justo reconocer la colaboración prestada por Magistrados, Jueces y Secretarios en la organización en este "**XI CONGRESO DE DERECHO DE LA CIRCULACIÓN, SEGUROS Y RESPONSABILIDAD CIVIL**" del Ilstre. Colegio de Abogados de Cádiz, y que puede organizarse un año mas gracias a la inestimable colaboración de las entidades públicas y privadas que, año tras año, ayudan en la medida de sus posibilidades para la celebración de este evento.

Bajo estas premisas, hemos llegado a la determinación del programa que se expone.

## PROGRAMA

### Viernes 15 de Junio de 2.007

- ❖ 09:30 a 10:15 Acreditación de congresistas.
- ❖ 10:15 Acto de Apertura.
- ❖ 10:45 Primera Ponencia.
  - **"Coordinador de Seguridad y Salud. Responsabilidades"**
    - Ponente: Excmo. Sr. Don Román García Varela.
    - Magistrado de la Sala 1ª del Tribunal Supremo.
- ❖ 11:45 Pausa.
- ❖ 12:15 Segunda Ponencia.
  - **"Responsabilidad de la Empresa por Riesgos Laborales. Especial consideración de la Empresas de Prevención."**
    - Ponente: Excmo. Sr. D. José Manuel López García de la Serrana
    - Magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo.
- ❖ 13:45 Tercera Ponencia.
  - **"Responsabilidad por Servicios Defectuosos"**
    - Ponente: Ilmo. Sr. Don Mariano Yzquierdo Tolsada.
    - Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.
- ❖ 14:30 Comida de trabajo para los asistentes en el Palacio de Congresos.
- ❖ 17:00 Cuarta Ponencia
  - **"Responsabilidad en la Subcontratación"**
    - Ponente: Ilmo. Sr. Don Antonio Marín Fernández
    - Magistrado de la Sala II de la Excmá. Audiencia Provincial
- ❖ 17:45 Pausa.
  - 18:15 Mesa Redonda sobre **"Ilmo. Sr. Don Fernando Rodríguez de Sanabria"**

Temas a debate:

- Acumulación de acciones en procedimientos civiles

- Prescripción para la acción civil en los accidentes de tráfico
- Lesiones. Documentación en la vía civil.

Moderador:

- ◆ Excmo. Sr. Don Lorenzo del Río Fernández.
  - Presidente de la Excmo. Audiencia Provincial de Cádiz.

Intervienen:

- ◆ Ilma. Sra. Doña Carmen González Castrillos.
  - Magistrada Sala VIII de la Audiencia Provincial de Cádiz
- ◆ Ilmo.. Sr. Don Blas Rafael Lope Vega.
  - Magistrado de la Sala VIII de la Audiencia Provincial de Cádiz
- ◆ Ilmo. Sr. Don Pablo Sánchez Martín.
  - Magistrado del Juzgado de 1ª Instancia nº 1 de Cádiz.

### **Sábado 16 de Junio de 2.007**

- ❖ 10:30 Quinta Ponencia  
**"Comentarios al Proyecto de Ley de modificación de la Ley de Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos a Motor"**
  - Ponente: Don Miguel Guerra Pérez
  - Abogado y Director de las Revistas de Tráfico y Ley De Enjuiciamiento Civil de la Editorial Jurídica Sepin.
- ❖ 11:30 Pausa.
- ❖ 12:00 Sexta Ponencia  
**"Responsabilidad por los Delitos Laborales".**
  - Ponente: Excmo. Sra. D. Ángeles Ayuso Castillo
  - Fiscal Jefe de Cádiz
- ❖ 14:30 Acto de clausura.

## **INFORMACIÓN GENERAL**

**Organización.-** Organiza el Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz, mediante su Comisión de Derecho de la Circulación, Seguros y Responsabilidad Civil.

**Participantes.-** Pueden participar todos los Abogados y Licenciados en Derecho y personal de las Compañías de Seguro que, directa o indirectamente, se encuentren vinculados al Derecho de la Circulación, Seguros y Responsabilidad Civil, así como alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica.

**Sede.-** Las sesiones del Congreso, se desarrollarán en El Palacio de Congresos de Cádiz, sito en Cádiz, en Plaza de Sevilla, s/n.

**Inscripciones.-** Las inscripciones de participantes deberán realizarse en la Secretaría del Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz, c/. Tamarindos nº 17 y 19 (11007-Cádiz) y Teléfonos 956287611/956287905; Fax nº 956287022 mediante la remisión del Boletín de Inscripción o escrito con los datos personales del participante adjuntando copia del pago de la Cuota de Inscripción.

**Cuota de Inscripción.-** La cuota de inscripción para los participantes será:

General:

Realizadas antes del día 12.06.2007 ..... 200 Euros

Después del día 12.06.2006 ..... 225 Euros

Especiales: Colegiados del Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz:

Con menos de tres años de antigüedad

Realizadas antes del día 12.06.2006 .....175 Euros

Después del día 12.06.2006 .....200 Euros

Los acompañantes podrán obtener la invitación a la Comida de Congresistas del día 15 al precio de 35 Euros; y a la Cena al precio de 40.

Los pagos deberán realizarse mediante ingreso o transferencia a la Cuenta Corriente del Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz, en la oficina Principal de Banesto nº 0030-4071-19-0104733271, o bien por giro postal al Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz, especificando en el mismo "Cuota Congreso de Circulación".

La cuota de inscripción de Congresistas incluye:

- 1 Documentación.
- 2 Asistencia a ponencias.
- 3 Comidas previstas

#### 4 Diploma acreditativo.

**Plazo de Inscripción.-** Por tratarse de plazas limitadas el plazo de inscripciones cerrara el día 12 de Junio de 2.007, a las 12:00 horas.

**Cancelaciones.-** En las cancelaciones recibidas hasta las 12:00 horas del día 12.06.2007 se reintegrara el 90% del importe ingresado, y en las que se efectúen con posterioridad y antes de las 15:00 horas del día 14 de junio del 2.006 se reintegrara el 50% del importe.